

## **INFORME DE NOTAS DE ESTADOS FINANCIEROS**

Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019.

### **INFORME GENERAL**

La Compañía de Transportes TRANS ALBAN PULLA S.A se constituye en escritura pública según Notaria Segunda del Cantón Morona Dr. Ariolfo Bernal Peñafiel, mediante memorando nro. SC.UJ.C.09.0489 del 30-octubre-2009 del Cantón Morona, en base a lo que establece el art. 33 de la ley de compañías con capital social de \$800.00. El objetivo social de la compañía la prestación del servicio de transporte publico de carga pesada, sujetándose a las disposiciones de la ley Orgánica de Transporte Terrestre, Transito y Seguridad Vial y sus reglamentos; y las disposiciones que emitan los Organismos competentes en esta materia.

Para el cumplimiento de sus objetivos la sociedad podrá suscribir toda clase de contratos civiles y mercantiles permitidos por la ley así como; realizar importaciones de vehículos, repuestos y demás implementos necesarios relacionados con su ámbito operativo, realizar inversiones o formar parte de otras compañías de idéntico objeto social.

### **BASE DE CELEBRACION**

La Compañía de Transportes TRANS ALBAN PULLA S.A no tiene movimiento de ingresos y gastos, razón por la cual no genera notas a los estados financieros.

Los Estados Financieros fueron aprobados por el directorio de la empresa el 05 de marzo del 2020.

Elaborado por:

  
**Ing. Alicia Bustamante**  
**CPA**